



SAN LUIS, **11 ENE 2018**

VISTO:

El Expediente N° I-01080033-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación N° 1 luce nota del Sr. Secretario de Desarrollo Social solicitando la adquisición de perfiles, chapas, tornillos y aislantes para atender a las urgencias y necesidades de los vecinos ante las inclemencias climáticas previstas para el primer semestre del año, estimando que acaecerán fuertes tormentas, con caída de granizo, fuertes vientos superiores a los 80km/h y abundantes precipitaciones y que por ello, es menester contar con stock suficiente para atender los reclamos necesarios de los vecinos de la Ciudad.

Que en actuación N° 2 interviene la Secretaria de Hacienda.

Que en actuación N° 3 la Dirección de Compras y Contrataciones manifiesta que el monto estimado es de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.200.000,00).

Que en actuación N° 4 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario informa la partida presupuestaria a la cual deberá imputarse el presente gasto.

Que en actuación N° 5 Contaduría General realiza la imputación preventiva pertinente.

Que en actuaciones N° 6, 7 y 9 lucen Pliego General Único de Bases y Condiciones, Pliego Particular de Bases y Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

Que en actuación N° 10 Asesoría Letrada encuadra el presente caso en las disposiciones del Artículo 20 Inciso a), de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004 adoptada por Ordenanza N° III-0792-2017 (3487/2017), y el Artículo 6 Inciso a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS  
DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Encuadrar el presente caso en las previsiones del artículo 20 Inciso a), de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por Ordenanza N° III-0792-2017 (3487/2017), y el Artículo 6 Inciso a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2.- Aprobar la documentación licitatoria: Pliego de Bases y Condiciones Particulares (actuación N° 7) y Pliego de Especificaciones Técnicas (actuación N° 9), obrantes en el Expediente N° I-01080033-2018.

ARTÍCULO 3.- Llamar a Licitación Pública N° 01-SDS-2018, para adquisición de perfiles, chapas, tornillos y aislantes, conforme Pliego de Especificaciones Técnicas, obrante en actuación N° 9, por la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.200.000,00).

ARTÍCULO 4.- Establecer que el Pliego de Bases y Condiciones será gratuito.

CDE. DECRETO N° -SDS-2018

76



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS  
Poder Ejecutivo Municipal

ARTÍCULO 5.- La Dirección de Compras y Contrataciones implementará todas las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 6.- Imputar el gasto a la siguiente partida del presupuesto vigente:  
12.11.16.00.00.00.01.3.20.2.9.9.0

ARTÍCULO 7.- El acto de apertura de sobres se realizará el día 07 de febrero de 2018 a las 10:00 hs. en la Sala de Situación Municipal ubicada en calle San Martín N° 590 de esta Ciudad.

ARTÍCULO 8.- Proceder a efectuar la publicación del llamado a Licitación en la forma y por el término de ley.

ARTÍCULO 9.- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Hacienda, Contaduría General y Dirección de Compras y Contrataciones.

ARTÍCULO 10.- El presente Decreto es suscripto por el Señor Intendente de la Ciudad de San Luis Dr. Enrique Ariel PONCE, y refrendado por el Señor Secretario de Desarrollo Social, C.P.N José Sebastián PAEZ SEGALA y el Señor Secretario de Hacienda, C.P.N Esteban Andrés PRINGLES.

ARTÍCULO 11.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DECRETO N° **76** -SDS-2018

Firmado digitalmente según Ley N° 25.506

C.P.N José Sebastián PAEZ SEGALA  
Secretario de Desarrollo Social

Dr. Enrique Ariel PONCE  
Intendente de la Ciudad de San Luis

CPN Esteban Andrés PRINGLES  
Secretario de Hacienda